

Expediente: 30299/2025

Asunto: Aprobación de los nombres de las calles del Sector 20-Plan Parcial "La Hoya" y numeración.

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento de Torrevieja, expediente de aprobación de la denominación de las siguientes vías públicas según plano adjunto al expediente (documento n.º 31 de este expediente n.º 30.299/2025):

- 1 Avda Canónigo Antonio Pamies Andreu.**
- 2 Avda José Hernández Pamies,** ya aprobada por Decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados del callejero, que no se llevó a término.
- 3 Calle Don Vicente Castell Ibañez,** ya aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 04.09.1981 y que no se asignó a ningún vial.
- 4 Avda Almirante Blas de Lezo y Olavarrieta,** ya aprobada por Decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.
- 5 Avda Reverendo Francisco Sarrió Payá,** ya aprobada por Decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.
- 6 Calle Jacinto Alcañiz Baeza.**
- 7 Calle José Manuel Gutiérrez Rodríguez,** ya aprobada por Decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.
- 8 Calle Antonio Conesa Lorenzo,** ya aprobada por Decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.
- 9 Calle Doña Joaquina Lorente,** a propuesta de Torreblanca del Mediterráneo Sol, S.L., representada por Pablo Serna Lorente, el 26 de noviembre de 2024, n.º de registro de entrada 2024-E-RE-92956.
- 10 Calle Maria Garrigós de la Hoz,** ya aprobada por decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.



11 Avda Leandro Baeza Pérez, ya aprobada por decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.

12 Calle Jaime Hernández Parres, ya aprobada por decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.

13 Calle Cirilo Andreu Pérez, ya aprobada por decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.

14 Avda Jesús Baeza Mayol, ya aprobada por Decreto de Alcaldía el 12.11.2014 para la Urb Los Balcones con el fin de eliminar duplicados en el callejero, que no se llevó a término.

15 Calle Don Gabriel Ballester García, a petición de su nieta Luisa Ballester Albacete en solicitud registrada con el n.º 2024-E-RE-66771 de fecha 30 de agosto de 2024.

16 Plaza José Luis Serna, propuesta de UTE La Hoya, representada por Miguel Ángel Pascual Pomares en solicitud registrada con n.º 2024-E-RE-96106 con fecha 5 de diciembre de 2024.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Área de Censo y Estadística del Ayuntamiento de Torre Vieja, Calle Unión Musical Torre Vieja, n.º 22, 03181, Torre Vieja (Alicante)/sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://torrevieja.es/es>]. Aquellas personas que pudieran tenerse como interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Torre Vieja, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

